



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE  
GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 080

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 17 de MARZO de 2023.

C. José Alberto Espinoza Sánchez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=28/Nov/2014 en la fosa 5 con alineamiento U-3-3-5 del panteón Santa Ursula Xitla para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver del adultc [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA